

y todos "á una" contribuyamos á que cesen en plazo breve tantas desgracias como sufre nuestra pobre patria."

TABLEAU!

Y para terminar, demosle la palabra á "El Ejército Español" de Madrid, que dice entre otras cosas:

"No queremos profundizar en esas cuestiones de perfección administrativa, generalizándola á la Península, nos contentaremos á referirnos puramente á Filipinas, donde es fácil acrecentar la riqueza pública, aumentar su producción y población, abrir ancho campo á los productos de aquel país que tal vez sea el que deba sustituir á otras posesiones, á quienes el destino haya señalado la hora de que renunciemos á ellas, ó cuando menos, de que en vez de ser un auxilio para la metrópoli, pasen á ser una onerosa carga para ella."

No sigamos más; que con esto basta y sobra.

J. F. (cubano).

CORRESPONDENCIA

SEÑOR REDACTOR de
"EL PABELLÓN CUBANO"
San José

Entusiasta ardoroso por la libertad de Cuba, me complace toda noticia que tiende al favorecimiento de su causa.

Conforme con lo expuesto, trascibo á Ud, el recorte que sigue para que, si lo juzga conveniente á los intereses de la causa porque simpatizamos, se sirva darle lugar en las columnas de su acreditado periódico. Está tomado de "El Comercio" de Managua (Nicaragua) N° 93, y dice así:

"UN EJEMPLO.

Como una prueba valiosa de que la causa de la independencia de Cuba, cuenta en Nicaragua con profundas simpatías en todas las esferas sociales, publicamos á continuación una carta que el ilustrado y respetado sacerdote don Tomás R. Altamirano, dirige á nuestro amigo señor Pedro C. Salcedo. Esa carta, escrita á raíz de haber publicado el señor Salcedo en este periódico su artículo intitulado "A la juventud nicaragüense," no llegó con oportunidad á manos del señor Salcedo, porque contratiempos políticos y personales sufridos por el señor Altamirano lo impidieron.

He aquí la carta:
"Metapa, 30 de agosto de 1896
Señor don Pedro C. Salcedo.
Managua.

Muy señor mío:

En el N° 46 de "El Comercio" he leído su brillante y bien sen-

tido artículo en el cual pide Ud. una limosna para socorro de los infortunados heridos de Cuba.

La conducta de Ud, señor Salcedo, es digna de todo elogio.

Compadecerse de las miserias ajenas y tratar de remediarlas, siempre ha sido patrimonio exclusivo de almas grandes formadas al calor de la caridad cristiana.

Es imposible resistir sin conmoverse el recuerdo del triste espectáculo que ofrecerán á la vista los que en cruenta lucha por conseguir su libertad, han caído heridos al pié de su bandera, sin tener todos los elementos necesarios para curarse y quizá lejos de los seres más queridos.

Si yo fuera cubano ofrendaría mi vida y mis intereses en aras de la libertad de la Patria.

Allá estaría al lado de los invictos Gómez y Maceo para execrar con sus legiones á los tiranos opresores de aquel gran pueblo. Allá estaría siendo el porta estandarte de la cruz, en la cual murió Cristo para romper las cadenas de toda esclavitud, y gritaría con toda la fuerza de mis pulmones en los campos de batalla al soldado luchador: *in hoc signo vincis*: con este signo vencerás.

Ante las excelsas figuras de Hidalgo y Morelos, yo me inclino reverente. Su ejemplo habla á mi corazón.

Y si mi patria, señor Salcedo, gimiera aún bajo el tacón de hierro del gobierno español, yo sería de los primeros en encender la tea revolucionaria, aunque mi atrevimiento con mi cabeza pagara. De tal modo me repugna y detesto de toda dominación extranjera.

No dudo que sus palabras, señor Salcedo, harán eco en el corazón generoso y bueno de la juventud nicaragüense, de suyo entusiasta por la independencia de Cuba.

Para concluir hago votos al Todopoderoso, porque en día no lejano brille con todo esplendor en el cielo de su patria el sol de la Libertad.

Cuente Ud. con treinta pesos que oportunamente le enviaré.

Está autorizado Ud. para hacer de esta carta el uso que le convenga, y me suscribo su afectísimo y atento servidor,

TOMÁS R. ALTAMIRANO."

Hasta ahí la carta que pone de relieve los acendrados y puros sentimientos del Presbítero Altamirano hacia la causa cien veces justa que dirimen los patriotas cubanos por medio del arcabuz y de la metralla.

Por su exquisita deferencia sírvase aceptar mis cumplidas y expresivas gracias.

MANUEL ROSADO.

Liberia—4—2—96.

Club "Recuerdo á Martí."

San José, Octubre 31 de 1896.

Sr. Emilio Artavia.

Distinguido compatriota.

La patria cubana necesita del esfuerzo de sus hijos para conquistar el triunfo sobre las armas españolas que sostienen en ella el imperio de la tiranía.

Los esfuerzos de este Club unidos al que podemos esperar de Ud. serán mayores y por eso y comprendiendo perfectamente su amor á la libertad é independencia de nuestra Cuba querida, le nombramos á Ud. socio protector.

Esperamos que Ud. aceptará gustoso ese título, para satisfacción del Club que preside, y para bien de nuestra gloriosa revolución.

Quedamos de Ud. con toda consideración,

S. A. S. S.

Julia Pérez.

Presidenta.

Ana María Moya.

Secretaria.

Señorita Secretaria del Club Infantil "Recuerdo á Martí."

Señorita: con suma complacencia me he impuesto por su comunicación fecha 31 del pasado octubre de haber sido nombrado "Socio Protector" del patriota Club de que es usted digna intérprete.

Altísima es la honra que se me discierne y muy poco lo que puedo hacer para corresponder á ella.

Acéptenlo, no obstante, con mis fervientes votos por la Independencia de su noble Patria.

Servidor,

Emilio Artavia.

San José, 10 de Noviembre de 1896.

LA OPINION EN ESPAÑA

El Correo, Madrid:—Con razón presumíamos ayer, no bien leímos las referencias que de la última conversación con el Sr. Cánovas publicaron varios periódicos, que estas referencias causarían amarguísima impresión; porque acusaban y acusan de parte del jefe del gobierno un excepticismo desconsolador.

Yo hago lo que puedo por salvar la patria, pero si los militares no acaban la guerra, me lavo las manos.

Estas palabras lanzadas al público, cuando se van á reunir en Cuba 200.000 hombres; cuando se han enviado á Filipinas 5.500, y se disponen 3.000 más; cuando por tanto sacrificio, tanto dinero y tanto esfuerzo, había esperanza de llegar á un desenlace venturoso; en estas circunstancias, salir el Sr. Cánovas parodiando la célebre frase de Pilatos, tenía que llamar hondamente la atención.

El Productor, Coruña:—No es la primera vez que tenemos la ocasión de leer en la misma prensa burguesa, tanto que constituye su norma de conducta, el que los insurrectos ponen en libertad á los que cojen prisioneros. Y también constituye la línea de conducta el que las autoridades, por sospechas más ó menos fundadas, mandan á Ceuta y á donde no es Ceuta á ciudadanos pacíficos.

De modo que aquellos dan libertad á sus enemigos que caen presos en el campo de batalla, y estos prenden honrados ciudadanos por simples simpatías.

¡Vaya una diferencia de conductas!

El Nuevo Régimen, Madrid:—Para cubrir los inmensos gastos que estas luchas ocasionan, carecemos de recursos. Hemos de acudir á continuos préstamos, y no podemos ya conseguirlos sin empeñar las rentas del Estado. Comprometemos la suerte y la fortuna no sólo de las presentes, sino también de las venideras genera-